



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

7° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

23 de mayo de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**

SECRETARÍA: **Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Cr. Eduardo Gauna, Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Cr. Pablo Rodríguez Saa, Bibl. Lucas Yrusta, Sr. Luis Gaspar Del Vitto, Sr. Ignacio Tiranti, Sr. Agustín Taborda, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.

Suplentes Presentes:

Cr. Juan Miranda, Mgter. Hernán Guevel y Srta. Anabel Santillán Costa.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 7ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer término, el **señor Decano** propone a este H. Cuerpo hacer un minuto de silencio en homenaje al Dr. Francisco Delich, quien falleció el pasado fin de semana. El Dr. Delich se desempeñó como Rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires y también como Rector de nuestra Universidad en dos oportunidades. El Decano ha tenido oportunidad de conocerlo, de trabajar en muchas cuestiones junto a él, durante sus periodos como Rector. En esos momentos, el Decano era dirigente estudiantil. Por otra parte, en nuestra Facultad fue una figura muy importante. Tenía un particular cariño por nuestra Casa porque fue profesor de la asignatura Sociología Económica en esta Facultad antes de su exilio y demás. Por esas razones, el Decano fundamenta el pedido para realizar un minuto de silencio. **Acto seguido, el Honorable Cuerpo procede a efectuar un minuto de silencio en homenaje al Dr. Francisco Delich.** -----

Finalizado el homenaje, se procede a continuar con la presente sesión, de acuerdo al Orden del Día. -----

El **señor Decano** pone en consideración de las Actas correspondientes a las 3º, 4º y 5º Sesiones Ordinarias de fechas 28 de marzo, 11 y 25 de abril de 2016, respectivamente. **El H. Cuerpo aprueba las Actas por Unanimidad.** ----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** inicia el informe abordando el proceso electoral que está en curso. Menciona que se efectuó el sorteo de la banca restante del claustro Docentes a raíz del empate que se produjo en la elección del estamento de Profesores Auxiliares, habiendo sido favorecido el candidato de la lista Compromiso y Participación, que incorporará un segundo consejero por dicho estamento. Todos los nuevos consejeros iniciarán su mandato el 1 de junio al igual que los consejeros titulares y suplentes por los claustro Nodocentes, que ya fueron electos los candidatos Silvestre Savoretti, del Área Económico-Financiera, como titular, y María José Agazzi, como suplente, del Área de Enseñanza, como futuros consejeros titular y suplente del claustro Nodocentes. El jueves 26 de mayo se realizará la elección del claustro de Graduados. También se les vence el mandato el 31 de este mes. Con eso estaría completado la primera parte del recambio de los consejeros que van a ingresar el 1 de junio, motivo por el cual técnicamente, en lo que a sesiones ordinarias se refiere, esta de hoy es la última sesión ordinaria para un grupo importante de consejeros de los tres claustros que se mencionaron anteriormente. Debido a eso, luego se hará un brindis de despedida. De todos modos, no están del todo despedidos porque su

mandato continúa hasta el 31 de mayo. La semana próxima está prevista la Comisión habitual. Por Secretaría Técnica se han hecho algunas consultas para que, no mediando temas conflictivos o dificultosos, se podría acceder a invitar a los nuevos consejeros electos para que participen de esa Comisión junto con los consejeros actuales para que se interioricen de los asuntos tratados, de modo tal de no interrumpir el funcionamiento del Consejo Directivo, así ya en la siguiente sesión ordinaria ya están al tanto de los temas tratados y despachados en esa Comisión del lunes próximo. Así que si no hay inconvenientes se va a autorizar a que participen en esos términos los consejeros electos de los tres estamentos mencionados, porque el claustro estudiantil todavía continúa la actual bancada. Ese claustro elige el 7 de junio pero los consejeros electos asumirán el 21 de junio. Por eso a los representantes estudiantiles actuales les queda un par de sesiones ordinarias más. El **consejero Saino** consulta si asumirán al empezar la sesión. El **Decano** responde que sí. Como se cambió el reglamento electoral, se modificó para que no se alteraran los mandatos. Antes el reglamento decía que asumían en la primera sesión ordinaria posterior a la elección y esa sesión ordinaria era diferencia todas las veces y a su vez en todas las facultades, por lo cual el lío de mandatos era descomunal. Cuando se hizo la reforma del reglamento electoral, de la cual el Decano formó parte de la comisión que trabajó en el proceso de transformación del reglamento, se establecieron fechas ciertas como ocurre con todos los mandatos, como el del Presidente que comienza el 10 de diciembre de ese año. Con lo cual no necesariamente esa fecha coincide con una sesión ordinaria. Así que asumen en la sesión ordinaria posterior a esa fecha del 1 de junio. Por otra parte, el Decano señala que los nuevos integrantes del Consejo Directivo, recibirán para su tratamiento el Presupuesto. Afirma que se ha modificado bastante la forma de trabajo y que por eso se han demorado más de lo previsto con respecto a la presentación del Presupuesto para este año. Desde el área de Administración se trabajó con una modalidad diferente, que va a ser oportunamente explicada con detalle en las comisiones del H. Consejo Directivo con respecto a las distintas áreas. Se trabajó de un modo diferente en el sentido de que todas las áreas de la Facultad han participado en el proceso de formulación de las necesidades para ese Presupuesto. Para esto se han establecido una serie de instrumentos y formularios, un trabajo interno muy extenso y complejo que involucró sobre todo a las áreas administrativas. Se pretende que una vez que eso concluya, el H. Consejo Directivo pueda tener amplio conocimiento de cómo se trabajó y eso incluye la publicación de ese presupuesto, así como también la ejecución de ese presupuesto. En paralelo a la presentación del presupuesto para el año en curso, se presentará la ejecución presupuestaria del año anterior, sobre el cual también se estuvo trabajando en algunos ajustes al sistema que ya se les va a explicar más en detalle, el sistema de carga de la información en el nuevo sistema de rendición de cuentas que se llama Pilagá, que tiene algunas dificultades, tras lo cual se trabajó para que la información fuera coherente y pudiera ser adecuadamente ilustrativa de cómo se hizo la ejecución presupuestaria. La ejecución está terminada, pero se pretende presentarla conjuntamente con el nuevo presupuesto. Además, una vez que esté eso en marcha, se podrá hacer una ejecución presupuestaria de modo semestral y de carácter público. O sea que ahí nomás podrá mostrarse la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2016. La intención del Decano es que se la pudiera trabajar un poco antes en el tiempo, pero se está un poco

demorado por los cambios que se introdujeron en la modalidad de gestión de esta información, lo cual, entiende el Decano, va a reeditar en una mejor gestión de la cuestión presupuestaria. A nivel de la Universidad hoy tuvieron una primera reunión sobre temas presupuestarios. Lo único que hay en todas las universidades a esta altura del año es el reconducido del ejercicio anterior, o sea que no hay ninguna asignación presupuestaria adicional respecto del presupuesto. Hoy al mediodía hubo una reunión de decanos en la que se discutió la posibilidad de actualizar un poco las partidas de gastos corrientes, de Incisos 2 y 3 que se llaman, para después hacer una evaluación más completa del estado de situación presupuestaria global de la Universidad para otro tipo de refuerzos. La semana pasada, quedó designado Marcelo Sánchez, de esta Facultad, como Secretario de Gestión Institucional, o sea Secretario de Administración, y hace una semana que está en funciones. El **consejero Motta** consulta cuándo se podría tener información sobre el presupuesto. El **Decano** responde que tal vez para la próxima sesión ordinaria ya esté en condiciones de ser ingresado. No hay temas que informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL. H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** señala que como es de público conocimiento, la primera sesión de la gestión del Dr. Juri ha sido un tanto tumultuosa, además de prolongada, y se vio interrumpida, con lo cual esa sesión continuó la semana siguiente. O sea que durante esa primera sesión, que se desarrolló en dos partes, quedaron aprobados en general dos proyectos importantes. Uno es el de la nueva orgánica, el nuevo organigrama del Rectorado, que refleja la organización que propone el Dr. Juri para el esquema de gestión del Rectorado. Ese proyecto fue aprobado en general en la sesión, pero bajó a las comisiones para su análisis y tratamiento en particular. Cuestión que está desarrollándose en este momento. Ya se tuvo una sesión de comisión el martes pasado para discutir ese proyecto, y seguramente se continuará en la comisión de mañana, porque la sesión que correspondía para mañana se pasó para la siguiente semana, martes 31. El otro proyecto que se aprobó también en general, y que quedó para su tratamiento en particular los detalles y el articulado específico, es el proyecto denominado de Compromiso Estudiantil referido a las prácticas extensionistas de parte de los estudiantes. El proyecto fue aprobado en general y está previsto su tratamiento y análisis pormenorizado en particular en las comisiones. Una vez que concluya ese análisis en las comisiones, se va a volver a la sesión para su tratamiento en particular. No obstante, para ese proyecto hay una instancia posterior que tiene que ver con la reglamentación. O sea aún se está llevando la discusión en etapas: hay una primera etapa que es el marco conceptual del proyecto, que es lo que se está discutiendo y una vez que esté aprobado está previsto en el propio proyecto un proceso de reglamentación en 60-90 días para analizar los detalles puntuales y específicos del proyecto que tiene su complejidad en su implementación. Para ese proceso de reglamentación, está prevista la participación activa de cada una de las unidades académicas, de las Facultades, porque cada una tiene un perfil muy particular. De modo tal que está previsto que eso recoja las opiniones, las miradas y experiencias específicas de cada una de las unidades académicas. Respecto de la designación de funcionarios, en la sesión del H. Consejo Superior que tuvo dos partes designó en la Secretaría General al Ing. Roberto Terzariol, que hasta ahora se venía desempeñando como Decano de la

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fue aprobada por mayoría su designación. También se prestó acuerdo para otros dos funcionarios, de acuerdo a lo que está previsto en el Estatuto. Los secretarios normalmente los designa el Rector, salvo algunas situaciones. En el caso del Secretario General, lo designa el Consejo Superior, es facultad del Consejo designarlo, y en el caso del Prosecretario General y del encargado de la Administración, que es el que ocupa el cargo de Secretario de Administración, aunque el Estatuto habla del encargado de la Administración o la Tesorería, o Jefe de la Contabilidad, una denominación antigua que data de cuando se sancionó el Estatuto, para esos dos funcionarios el Estatuto prevé que el H. Consejo Superior preste su acuerdo a propuestas elevadas por el Rector. Es decir que solamente el Rector puede proponer los nombres y el H. Consejo Superior, prestar acuerdo. En este caso, fue designado a propuesta del Rector y con acuerdo del Consejo el Ing. Jorge Dutto como Prosecretario General de la Universidad, proveniente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La **Vicedecana** solicita permiso para retirarse para recibir a unos economistas invitados por la Facultad, lo cual es autorizado por el Decano. Prosiguiendo con su alocución, el **Decano** comenta que también fue prestado acuerdo por la mayoría del Consejo Superior para que el Mgter. Marcelo Sánchez sea designado como Secretario de Planificación y Gestión Institucional o Secretario de Gestión Institucional, que va a ser la denominación que tendrá ahora, quien pertenece a nuestra Casa. Cabe resaltar que el acuerdo prestado para la designación de Marcelo Sánchez fue por unanimidad del Cuerpo y ya está en funciones desde hace una semana. No hay más temas de la Facultad para informar.-----

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0002082/2016 INST. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" – AREA DE ECONOMIA POLITICA.

EXP-UNC:0060880/2015 DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MATEMATICA I.

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0008247/2016 T.G.U.- E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO".

EXP-UNC:0009502/2016 DPTO. ECONOMIA - E/PROGRAMA ECONOMIA MONETARIA. 1er SEMESTRE 2016.

EXP-UNC:0012145/2016 T.G.U.- E/ PROGRAMA "REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION".

EXP-UNC:0015520/2016 DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ INFORME ANUAL 2015 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2016.

EXP-UNC:0015533/2016 DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR AYUDANTE B (DS) CAT: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

EXP-UNC:0015534/2016 DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR ASISTENTE (DS) CAT: CONTABILIDAD I

EXP-UNC:0015541/2016 DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - ELEVA MEMORIA 2015 Y PLAN DE TRABAJO 2016

EXP-UNC:0015545/2016 DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ INFORME DE ACTIVIDADES 2015 Y PLAN DE TRABAJO 2016.

EXP-UNC:0017630/2016 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO.

EXP-UNC:0020157/2015 DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA MACROECONOMICA EN ARGENTINA.

EXP-UNC:0020327/2016 AL. GASTON ACOSTA - S/EQUIVALENCIA COMO OPTATIVA DE MATERIA ECONOMETRIA CURSADA EN PROGRAMA DE INTERCAMBIO EN LA UNIV. DE ZARAGOZA

EXP-UNC:0021405/2016 MGTER. CLAUDIA E. CARIGNANO DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABATICO

EXP-UNC:0022376/2016 LIC. TOMAS GASTON - DIRECTOR DE CARRERA LIC. EN ADMINISTRACION. - E/ INFORME DE CARRERA.

EXP-UNC:0022783/2016 T.G.U. - E/ INFORME DE REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "SEMINARIO ELEMENTOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL".

EXP-UNC:0024150/2016 PROF. MARIA INES STIMOLO - DPTO. DE MATEMATICA - E/ INFORME REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA INTRODUCCION AL ANALISIS MULTIVARIADO".

EXP-UNC:0042862/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA MAT: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

EXP-UNC:0048333/2011 DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y MATEMATICA-FCE - ELEVA PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE DOS CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DS Y UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE A DS PARA MATEMATICA II-ALGEBRA

EXP-UNC:0056980/2015 DPTO. DE MATEMATICA - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA MATERIA "MATEMATICA FINANCIERA".

EXP-UNC:0057978/2015 PROF. ADOLFO D. BUFFA - DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "ECONOMIA SOCIAL".

EXP-UNC:0057979/2015 PROF. ADOLFO D. BUFFA - DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "ECONOMIA SOCIAL" - CONTADOR PUBLICO.

EXP-UNC:0062141/2015 PROF. FERNANDO GARCIA - DPTO. DE MATEMATICA - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

EXP-UNC:0063713/2015 PROF. ANGEL ENRIQUE NEDER - DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROGRAMA Y REGIME DE PROMOCION MATERIA: MACROECONOMIA I.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EXP-UNC:0023354/2016 AL. MARIA VALERIA NOVILLO CURI - S/ BAJA EN LIC. EN ECONOMIA Y TRANSFERENCIA DE MATERIA.

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

EXP-UNC: 23406/16. Corresponde a la designación del tribunal de Tesis de la Mgter. Natalia Tumas para optar por el título de Doctor en Demografía (RD. 486/16).

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0024934/2016

CR. RAUL NISMAN - S/ AUSPICIO ACADEMICO "REUNION ANUAL DE IADECO".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y conceder el auspicio a la IX Jornada Nacional de Derecho Contable que se desarrollará el día 12 de agosto de 2016 en la ciudad de Córdoba, y cuenta con la organización del Instituto Autónomo de Derecho Contable. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

2- EXP-UNC:0010387/2016

DPTO. ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PORF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DEL ANALISIS ECONOMICO.

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas de designación de la Mgter. Melisa Janet Luc en un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación principal en la cátedra Historia del Pensamiento y Análisis Económico. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

3- EXP-UNC:0062788/2015

MGTER. MARIA INES STIMOLO DPTO. DE MATEMATICA - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando convalidar la actuación de la Mgter. María Inés Stímolo en el dictado del curso "Estadística Aplicada a la Investigación", en el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad, entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de setiembre de 2015. Es de aplicación lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4- EXP-UNC:0003158/2016

PROF. MARGARITA DIAZ - DPTO. DE MATEMATICA - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Margarita Díaz, en su carácter de docente de dedicación exclusiva, para desempeñarse como Codirectora de la Carrera de Doctorado, Mención Ciencias Empresariales, que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad, en los términos establecidos por la Ordenanza HCS N° 5/2000. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS

5- EXP-UNC:0017264/2016

PROF. JORGE J. MOTTA - CONSEJERO - S/ DESIGNACION DEL DR. HECTOR R. GERTEL COMO PROFESOR CONSULTO.

Aconsejando girar las actuaciones a los señores Directores del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad, a fin de que propongan los Profesores para que integren la Comisión Honoraria prevista en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91 (TO). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

6- EXP-UNC:0058197/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "ADMINISTRACION FINANCIERA".

Aconsejando aprobar el régimen de Promoción Directa elevado por el Departamento de Administración para la materia Administración Financiera, en la carrera de Contador Público, correspondiente al primer semestre de 2016. Se ratifica la vigencia del programa aprobado por Resolución HCD N° 166/2013 por no presentar modificaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0064011/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a la Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el primer semestre de 2016 correspondiente a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. El mismo contempla un Régimen de Promoción Indirecta. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0001725/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL".

Aconsejando aprobar el régimen de Promoción Indirecta elevado por el Departamento de Administración para la materia Comportamiento Organizacional, en la carrera de Licenciatura en Administración, correspondiente al primer semestre de 2016. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9- EXP-UNC:0001732/2016

PROF. JORGE FERNANDO FUSHIMI - E/MODIFICACIONES PROGRAMA DE SOCIEDADES COMERCIALES 2016 CARR. CONTADOR PUBLICO PLAN 2009

Aconsejando aprobar el programa de la materia Sociedades Comerciales, elevado por la Dirección del Departamento de Administración, correspondiente al noveno semestre de la carrera de Contador Público. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10- EXP-UNC:0009819/2016

CENTRO DE COMPUTACION - E/PROGRAMA TECNOLOGIAS DE INFORMACION II.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Tecnologías de Información II, elevado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, correspondiente al séptimo semestre de la carrera de Contador Público. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

11- EXP-UNC:0012625/2016

ESCUELA DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA "TALLER DE PRACTICA DOCENTE I".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Taller de Práctica Docente I, elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, correspondiente al primer semestre de 2016 en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

12- EXP-UNC:0012626/2016

ESCUELA DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA "TEORIAS SOCIO-PSICOLOGICAS DEL SUJETO".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Teorías Socio-Psicológicas del Sujeto, elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, correspondiente al primer semestre de 2016 en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

13- EXP-UNC:0021108/2016

PROF. CATALINA L. ALBERTO DE AZCONA - DPTO. DE MATEMATICA - E/ INFORME REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES".

Aconsejando aprobar el régimen de Promoción Indirecta elevado por el Departamento de Estadística y Matemática para la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, en las carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2016. Se ratifica la vigencia del programa aprobado por Resolución HCD N° 257/2015 por no presentar modificaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

14- EXP-UNC:0021399/2016

T.G.U. - E/ PROGRAMA "FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TECNICOS".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos Técnicos, elevado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiente al segundo semestre del tercer año de la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

15- EXP-UNC:0022794/2016

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - E/ PROGRAMADE LA MATERIA ELECTIVA "FUNDAMENTOS TEORICOS DEL ENFOQUE DE LA UTILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES (DECISION USEFULNESS)".

Aconsejando aprobar el programa del curso "Fundamentos teóricos del Enfoque de la Utilidad de la Información Financiera para la Toma de Decisiones (Decisión Usefulness)" correspondiente al Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales. Ha sido consensuado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

16- EXP-UNC:0022795/2016

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA ELECTIVA "SERIES TEMPORALES".

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo "Series Temporales" correspondiente al Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales. Ha sido consensuado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0023764/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ INFORME DE REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS"

Aconsejando aprobar el régimen de Promoción Directa e Indirecta elevado por el Departamento de Contabilidad para la materia Diseño y Control Presupuestario, en las carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2016. Se ratifica la vigencia del programa aprobado por Resolución HCD N° 26/2015 por no presentar modificaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

18- EXP-UNC:0023773/2016

Anexados: EXP-UNC:0023777/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ INFORME DE REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "CONTABILIDAD II" - CONTADOR PUBLICO.

Aconsejando aprobar el régimen de Promoción Indirecta elevado por el Departamento de Contabilidad para la materia Contabilidad II, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2016. Se ratifica la vigencia de los programas aprobados por Resolución HCD N° 317/013 y Resolución HCD N° 405/2015, por no presentar modificaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

VARIOS

19- EXP-UNC:0022056/2016

DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROPUESTA DE TALLER/SEMINARIO: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL CARRERA LIC. EN ECONOMIA".

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el dictado del Taller/Seminario "Lineamientos generales para la elaboración el Trabajo Final de la carera de Licenciatura en Economía". Ha sido elevado con opinión favorable de la

Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

20- EXP-UNC:0060878/2015

AL. NATALIA HEMILCE LEDESMA - S/ COMPUTO DE MATERIA OPTATIVA "APLICACIONES Y FORMULACIONES DE PROYECTO DE INVERSION".

Atento al informe elaborado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Natalia Hemilce Ledesma (Legajo N° 9741869) y en consecuencia consignarle aprobada la asignatura Aplicación y Formulación de Proyectos de Inversión como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Administración, y asimismo, anular dicha materia en la carrera de Contador Público. Cuenta con el visto bueno de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

21- EXP-UNC:0064421/2015

AL. GASTON MARIO HEREDIA - S/ RECONOCIMIENTO DE MATERIA OPTAIVA.

Atento al informe elaborado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno Gastón Mario Heredia (Legajo N° 9942109) y en consecuencia consignarle aprobada la asignatura Comercio Exterior como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Administración, y asimismo, anular dicha materia en la carrera de Contador Público. Cuenta con el visto bueno de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DICTÁMENES DE CONCURSOS

22- EXP-UNC:0063552/2013

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO: 1(UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por Jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia Contabilidad, del Departamento de Contabilidad, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Eliana María WERBIN, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LLAMADOS A CONCURSOS

23- EXP-UNC:0015567/2016

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Política Económica Argentina. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

SITUACIONES ESPECIALES

24- EXP-UNC:0025292/2009

Anexados: EXP-UNC:0017951/2016 - EXP-UNC:0017948/2016

DPTO DE ADMINISTRACION FCE / E/PLAN LLAMADO A CONCURSO DERECHO CONCURSAL CARGO PROF. ADJUNTO DS

Atento lo dispuesto por el H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2016 y habiéndose procedido a cursar notas a los Profesores designados por Resolución HCD N° 261/2009 solicitando confirmen su participación como miembros del Jurado del referido Concurso. Recibidas las respuestas de los mismos, y con las excusaciones de los Dres. Rafael Manovil, Eduardo Torrego y Juan Carlos Palmero, y tal como fuese informado por el señor Coordinador de Concursos de la Facultad, no puede constituirse el mencionado Tribunal, se aconseja solicitar al H. Consejo Superior del UNC que deje sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Concursal, efectuado por Resolución HCD N° 261/2009 y cumplimentar a la brevedad un nuevo llamado a concurso para la materia obligatoria del nuevo Plan de Estudios denominada Derecho Concursal y Cambiario. El **consejero Motta** pide la palabra y manifiesta no estar de acuerdo con este dictamen de mayoría. Dice estar convencido de que la anulación de un concurso es un tipo de antecedente que no es conveniente crear o acentuar sin ningún antecedente previo. Espera que en el futuro este H. Consejo no tenga que volver a tratar un expediente de este tipo. Se deberían haber aclarado con mayor énfasis otras alternativas y por lo tanto adelanta su voto negativo. El **consejero Margaría** comparte con el consejero Motta que no es correcto que pasen este tipo de cosas y que se llegue a la instancia de no poderse sustanciar un concurso. Esto es negativo para todos los que intervienen, para la cátedra y en general para la Facultad, porque son cargos que no se pueden cubrir. Cree que se agotaron todas las posibilidades de seguir avanzando con este concurso. Si bien hay una fecha y un llamado a los profesores, este no fue el único intento. Hay constancias anteriores y además hay que recordar que no es habitual en la Facultad que se utilicen procedimientos tan formales para la notificación de los profesores. Normalmente desde el área Jurídica se trata de reunir a los profesores de manera más informal, sin necesidad de andar mandándoles notificaciones ni cuestiones como en este caso. Realmente se intentó. El lunes pasado en Comisión no se encontró, ni se propuso ningún mecanismo entre los que estaban ni ningún otro camino para resolver de otra manera distinta este despacho que, más que por mayoría, es el único que se elaboró en la Comisión pasada. La decisión no fue fácil, de hecho se había vuelto a Comisión. Pero no

se encontró otra solución. A continuación, el **Decano** propone tomar votación para este asunto. Por la positiva se vota aprobar el despacho de Comisión y por la negativa se vota rechazarlo y que se vuelva a Comisión. Por la positiva votan los consejeros Gauna, Bocco, Margaría, Rojo, Miranda, Rodríguez Saa, Yrusta, Del Vitto, Tiranti, Taborda, Zito, Bazán Mensi y Santillán Costa. Por la negativa votan los consejeros Motta, Saino y Guevel. **Por lo tanto, con 13 votos por la positiva, queda aprobado el despacho de Comisión por mayoría.**-----

El **señor Decano** quiere expresar que coincide con lo expuesto por el consejero Motta acerca de que no es lo normal que se llame a un concurso y que después se tenga que dejar sin efecto el llamado. También es cierto que no ha ocurrido en ninguna otra situación cosas de este tipo. Hay muchos antecedentes en la Universidad de Llamados que se dejan sin efecto por razones que valoran de oportunidad, de mérito, de conveniencia institucional y académica. Los órganos que tienen las facultades de convocar los llamados y llevar adelante los procesos de selección de profesores, en uso de sus facultades, pueden tomar esas decisiones. En ese sentido, hay muchos antecedentes. En este caso particular, si bien no hay constancias obrantes por la mecánica habitual, salvo estas últimas donde se ha puesto de manifiesto la imposibilidad que el jurado se conforme para poder concretar y sustanciar el concurso la verdad es que no se ha podido convocar. Lo cierto es que, en opinión del Decano, un concurso que fue llamado hace siete años y cuya inscripción se produjo hace seis años ha producido posiblemente tantos cambios entre las personas que están inscriptas o las personas que potencialmente podrían aspirar a esos cargos que realmente no sería en ningún caso razonable que una institución, por razones académicas e institucionales, avance en la concreción de un concurso bajo esas condiciones, porque todas las personas que están inscriptas ahí mantienen sus derechos de participar en este o cualquier otro concurso futuro que la Facultad realice. Dicho sea de paso, como esta materia es obligatoria en el Plan actualmente vigente de la carrera de Contador, se está evaluando, y no se ha avanzado porque se estaba a la espera de que se concretara la resolución de este expediente, la posibilidad, junto al Área de Concursos, el Área Académica, el Departamento de Administración, de que se haga una convocatoria de un concurso un poco más completo que involucre un cargo de Profesor Asociado y uno de Profesor Adjunto, teniendo en cuenta que es una materia que se va a tornar masiva. Ya lo es en este momento, y se tornará aún más masiva dado que en la actual curricula de la Facultad está considerada como materia obligatoria. Por otro lado, respecto al tema concursos en general, el Decano dice que dio instrucciones apenas asumió que se activaran todos los mecanismos para no tener concursos atrasados. Coincide con algunos consejeros y cree que el ritmo de llamado a concurso tiene que ser con la mayor celeridad posible para que los concursos se sustancien completamente en un periodo razonable de tiempo. Y hay muchas cuestiones por mejorar en ese sentido. Dice que ya ha tocado varias veces temas vinculados a los concursos, y que para una mejor organización la Facultad debiera tener un plan de llamado a concurso. Ese plan debiera ser discutido más horizontalmente, que esos llamados a concursos no estén dependiendo de las inquietudes particulares de las cátedras, o de las inquietudes particulares de los Departamentos. Sino que cátedras y Departamentos tengan la posibilidad de

participar de un proceso más abierto y transparente, más regulado por parte de la Facultad. Cuando asuma el nuevo Consejo, se propondrá la conformación de una Comisión de trabajo, con representantes docentes de ambas listas para pensar y revisar un poco los procedimientos de concursos que usa la Facultad, evaluar la conveniencia o no de integrar, por ejemplo, uno o más miembros de un jurado por sorteo. Hay otras Facultades y Universidades que tienen mecanismos de ese tipo, creando una base, un banco de evaluadores, que esté validada por la institución y que sea esa la base de evaluadores con la que se convoque y se recurra a la hora de conformar los tribunales. Otras cuestiones vinculadas a concursos es que los procesos de llamado a concursos no debieran ser una propuesta excluyente de los directores de Departamentos. Deberían ser las propuestas, ya sean por sorteo o nominadas, como es actualmente, debieran tener un proceso más colectivo de conformación de esos tribunales de entrada, más allá de que esas propuestas vienen a este H. Consejo. El Decano afirma que lo dijo en varias oportunidades, en reuniones a la elección de Decano en la que participó y demás. Son cuestiones a considerar para darle al procedimiento de llamado a concurso un tratamiento diferente que lo hará mejorar. Por ejemplo, se podrían definir dos oportunidades en el año para hacer convocatorias en el marco de un plan de llamados. Eso le daría una mejor organización a todo el proceso. Esto lo deja como ideas fuerza para un tema que varios ya conocen lo que se quiere es instrumentar algún mecanismo para llevarlo adelante. Por otro lado, como está terminando la sesión del H. Consejo, el Decano les agradece en nombre de la Facultad a los consejeros que están cumpliendo su mandato la labor que han desarrollado en el H. Consejo Directivo. El Decano dice que estuvo poco tiempo acompañado por este Cuerpo, no llega a un año todavía, pero ha sido muy positiva la experiencia, las opiniones y el trabajo que se ha dado. Sabido es que ser consejero es una carga, de algún modo. Por eso reivindica que los profesores de la Casa, los estudiantes, los nodocentes y los graduados puedan destinar parte de su tiempo para resolver las cuestiones que hacen al gobierno de la Facultad. Así que extiende un agradecimiento para los consejeros que hoy concluyen y no continúan, en algunos casos, y en otros los despedimos y los recibimos nuevamente, como es el caso del consejero Motta, quien ha resultado electo nuevamente, y las consejeras Liliana Salerno, Rosa Argento y Sandra Fernández también, menos el consejero Saino son casi todos los mismos. Se lo extrañará al consejero Saino, y seguramente será siempre una persona de consulta. El Decano reitera que agradece a todos, coincidiendo o discrepando, porque de eso se trata el organismo. Agradece los aportes y el esfuerzo realizado en estos dos años. Con ese agradecimiento, da por finalizada la sesión. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se da por finalizada la 7ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-----